

La pesca que hizo en el año último le produjo 8.000 rs. despues de pagada la parte correspondiente á los marineros. Se deducen 1.500 como capital anticipado en carenas y demas gastos. . . . .

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
13.000.	8.000.	1.500.	6.500.

267.000. 99.500. 23.800. 75.700.

8.000. 1.500. 6.500.

Unes marineros.

Á Simon Rodriguez, marintero, se le consideran de utilidades. . . . .

600. 600.

Rs. vn. 1.800.

Á Pedro Sanchez. . . . .

600. 600.

Á Manuel Romero. . . . .

600. 600.

SUMAS.

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
	1.800.		1.800.

SUMAS PERTENECIENTES Á LA PESCA.

Capitales.	Productos totales.	Capitales anticipados.	Productos líquidos.
31.000.	19.800.	3.500.	16.300.

PROFESORES DE CIENCIAS Y NOBLES ARTES, EMPLEADOS EN LA CURIA, Y OTROS QUE NO GOZAN SUELDO POR LA REAL HACIENDA.

Un médico.

Rs. vn. 10.000.

D. Gonzalo Cardona, médico, ganó 10.000 rs. Se deducen 2.000 por manutencion de una mula. . . . .

10.000. 2.000. 8.000.

Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
10.000.	2.000.	8.000.

Un cirujano.

Rs. vn. 6.000.

D. Antonio Vazquez, cirujano, ganó 6.000 rs., y se deducen 800 por gastos. .

6.000. 800. 5.200.

Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
6.000.	800.	5.200.

Un boticario.

Rs. vn. 9.000.

D. Silverio Cárdenas, boticario, ganó en el año último 9.000 rs. Se deducen 3.500 por composicion de utensilios y coste de

267.000. 125.300. 28.100. 97.200.

